

SUBASTA EN LÍNEA

Finca Rústica El Castro n.º 99711 en Lugones (Asturias)

[Ver el lote en la web de Gioconda](#)

Lote n.º 1883

22.500,00 €

Fecha de inicio 29/01/2021 12:00

Fin 29/04/2021 12:35

Subasta privada



Precio de salida : 1,00 EUR

Precio de liquidación : 47.217,00 EUR

Valor razonable : 47.217,00 EUR

Incremento mínimo de puja : 500,00 €

Comisión : 3,00 %

Se requiere un depósito : Si 500 €

Número de activos: 1

Ubicación:

El Castro, Lugones 33420 Lugones

ASTURIAS España

Descripción

Finca **rústica** ubicada en el Plan Parcial comercial, unidades homogéneas 5/COM/UZ y 6/COM/UZ (LUGONES, SIERO).

Sita en el Castro, parroquia de Lugones, concejo de Siero, con una **superficie de 2.000m²**

Cuenta con una edificabilidad de (2.193,83 m² x 0,542120 = 1189,32 m²).

Si desea concertar una **VISITA** puede remitirnos un correo electrónico solicitando cita previa a: giocondaliquidaciones@wolterskluwer.es

Características

UBICACIÓN	El Castro, Lugones
VALOR DE TASACIÓN	47217,00
M2 ÚTILES	2000 m2
DATOS REGISTRALES	Registro de la Propiedad de Pola de Siero, Tomo 1144, Libro 969, Folio 20.
DATOS CATASTRALES	Referencia Catastral: 33066A104000460000EZ

Cargas y gastos

No constan

Condiciones específicas de la subasta

Depósito: Para que las pujas realizadas sean aceptadas es necesario realizar un depósito de 500€. El depósito se debe realizar en la cuenta de consignación del Banco Santander **ES32 0049 0165 0625 1132 5526** a nombre de la Notaria Diagonal 550, SCP. indicando en el concepto "Consignación Lote 1883+ su N.I.F."

Este importe no es a fondo perdido y será devuelto o descontado del importe de adjudicación si se cumplen los requisitos para ello, en caso contrario será retenido y no se devolverá. Se debe **remitir justificante de la consignación** por correo electrónico a la dirección **giocondaliquidaciones@wolterskluwer.es** con un **plazo mínimo de 48 horas antes** de que finalice la subasta.

En caso de recibirse con posterioridad no se garantiza que el licitador pueda realizar postura por el lote.

Recibido el justificante, se procederá a autorizar al solicitante para participar en la subasta, y para ello deberá haberse registrado previamente en la plataforma.

Pago aplazado: No existe posibilidad de postura con pago aplazado.

La adjudicación del lote puede estar sujeta a una validación del precio final por parte del vendedor, posterior a la subasta.

ENCOMIENDA DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CORRESPONDIENTE.- Por ser la inscripción en el registro de la propiedad, una condición necesaria para prevenir la eventual reclamación de créditos contra la masa concursal y para adecuar la titularidad a la realidad, Wolters Kluwer España pondrá todos los medios a su disposición para garantizar ante el Juez y el administrador concursal, la debida inscripción de los activos en el Registro de la Propiedad correspondiente, por ello todas las gestiones y trámites encaminadas a asegurar la correcta inscripción de la misma y en su caso títulos previos, la presentación de declaraciones, autoliquidaciones y documentación complementaria exigida por la normativa tributaria, las subsanaciones o aclaraciones necesarias a la vista de la calificación verbal o escrita del Registrador por adolecer el título de algún defecto subsanable, así como las acciones encaminadas a la coordinación de firma y preparación del borrador de escritura en la Notaría elegida por el adquirente, serán asumidas por la compañía especializada GRUPO BC DE ASESORIA HIPOTECARIA S.L, quien garantiza y se responsabiliza de las debidas actuaciones, contando adicionalmente con una Póliza de Responsabilidad Civil al respecto.

El coste de su contratación variará en función del tipo y valor de los activos y será asumido por el comprador, las Tarifas aplicables serán comunicadas al mismo, mediante solicitud a giocondaliquidaciones@wolterskluwer.com o a través del formulario incluido en <http://subastas.laleygioconda.es>, que se ajustarán con la correspondiente Provisión de fondos, una vez que la operación esté preparada para la firma, que incluirá además de los gastos de gestión, los gastos de Notaría, Impuestos y Registro y cuyo importe total debe ingresarse antes o simultáneamente a la firma, en la misma cuenta de consignación Notarial en la que ha realizado el Depósito.

Documentación

- [auto aprobacion plan liquidacion 41956.pdf](#)
- [plan liquidacion 41955.pdf](#)
- [Referencia catastral Finca 99711_33066a104000460000ez_42409.pdf](#)
- [tasación plan parcial 5comuz 6comuz lugones_42218_Finca 99711.pdf](#)
- [Datos registrales Finca 99711_42143.pdf](#)

¿Necesitas ayuda?

www.laleygiocondasubastas.es

鉦

clienteslaley@aranzadilaley.es

鐘

91 602 01 82